

Fecha: la de la firma electrónica

FERNANDO MARTÍNEZ
CERDÁN

Ref.: SGP/Neg. Contratación

Asunto: **Requerimiento justificación propuesta
económica anormalmente baja**

CONTR-2024-786328

En relación con el procedimiento de licitación para la contratación del “SUMINISTRO, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE ESTORES PARA VENTANAS, EN LAS NUEVAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS SITAS EN CÓRDOBA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 4 (ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA). INSCRITAS EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CON EL NÚMERO 2000002263”, con expediente n.º CONTR 2024 786328, reunida en Córdoba el día 14 de octubre de 2024 la Mesa de contratación que asiste al órgano de contratación y una vez analizada la oferta económica presentada por su empresa (48.880,27 Euros IVA excluido), teniendo en cuenta los parámetros objetivos que permiten identificar los casos en los que una oferta se considera anormalmente baja establecidos en el Anexo I-apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), ha resultado que su oferta ha sido considerada **anormalmente baja** (de acuerdo con lo establecido en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP) y el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Visto lo anterior le comunicamos que dispone de tres días hábiles a contar desde el envío de la presente comunicación, para que **justifique** la viabilidad de su oferta económica de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. Significándole, que dado su bajo importe respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas, deberá desglosar razonada y detalladamente su importe, pudiendo presentar cuanta documentación considere a estos efectos, a cuyo efecto se le recuerda que el suministro ofertado por usted debe cumplir con los requisitos técnicos indicados en el apartado I del Anexo I del PCAP, así como en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato de referencia.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Secretaría Provincial de Hacienda y Financiación
Europea
C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



JUAN LUIS LARA CATEDRA		14/10/2024 12:35:44	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwvcv53NVhHlIp15hb1GRCIBMk7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	